

Informe de Gerencia General

Para: Junta Universal de Socios de Idrobo y Asociados Consultores Cía. Ltda.
De: Gerente General
Asunto: Informe de Gerencia, Ejercicio Fiscal año 2019
Fecha: Quito, 30 de abril de 2019

1) ANTECEDENTES:

- 1.1. El literal i) del Artículo Doce del Estatuto de la Compañía Idrobo y Asociados Consultores Cía. Ltda. que regula, las obligaciones del Gerente General, establece lo siguiente: "i) Remitir a la Junta General de Socios los Inventarios, balances, cuentas de resultados de cada período anual, así como la propuesta de distribución de utilidades."
- 1.2. En atención al Art. 124 de la Ley de Compañías y considerando que durante todo el año 2019, el cargo de Gerente General de la Compañía fue desempeñado por el MBA Ing. Leonardo Jaramillo Idrobo, presento el Informe de Gerencia que corresponde al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

2) ACTIVIDADES RELEVANTES:

- 2.1. Ejecución de Contratos: Durante el año 2019, la Compañía participó en la ejecución de los siguientes Contratos de Fiscalización:

Vía Julio Andrade – Chauchin- San Francisco del Troje. Este contrato se suscribió el 7 – 09 – 2016, con el GAD Provincial del Carchi, (GAD Carchi), para realizar la fiscalización de la rehabilitación y asfaltado de la vía Julio Andrade – Chauchin – San Francisco del Troje. El Acta de Entrega Recepción Única y definitiva se suscribió el 5 de junio 2018. Para el pago de los honorarios de fiscalización correspondiente al periodo 16 de enero al 12 de abril de 2018, se ha decidido iniciar un proceso de arbitraje, previsto en el Contrato principal.

Fiscalización Ibarra - Bolívar. - Este Contrato fue suscrito el 30 - 12 - 2014 por un plazo de 20 meses y por un monto de USD 1.734.091,24, entre la Asociación Idrobo - Promanvial y el MTOP, con el objeto de realizar la Fiscalización de las Obras del Tramo de Vía: Ibarra – Bolívar. En este contrato I&A tiene una participación del 50% y ejerce la Procuraduría Común. Al momento se encuentran cancelados todos los valores que adeudaba el MTOP a la Asociación, estando pendiente la devolución de IVA, por parte del SRI, ante quien se ha interpuesto un recurso de Revisión Extraordinario, que se espera concluya con un resultado positivo.

Fiscalización Sigsig – Gualaquiza- Este Contrato fue suscrito el 02 de febrero de 2015, por un monto de USD 2.462.932,23, entre la Asociación VIAL IRI y el MTOP, en la cual nuestra empresa tiene una participación del 33%. El Contrato se ha concluido satisfactoriamente, como consta en el Acta de entrega recepción única del proyecto. Al momento se está gestionando el pago de los valores adeudados por el MTOP.

Tres soluciones viales para el Municipio del Distrito metropolitano del cantón Quito. Conjuntamente con la Empresa Rodrigo del Salto Cía. Ltda. se ha presentado una propuesta para realizar los estudios de pre factibilidad, factibilidad y diseños definitivos de tres soluciones viales para el cantón Quito, dentro del proceso de Lista Corta, impulsado por la Municipalidad del Distrito metropolitano del cantón Quito.

3.- ASPECTOS FINANCIEROS:

3.1. Resultados: Los ingresos del año 2019 de Idrobo y Asociados Consultores Cía. Ltda., alcanzaron la suma de USD 62.959,50. Debo indicar que estos ingresos no reflejan adecuadamente la gestión empresarial, puesto que, en el año 2019, no se ha podido facturar valores por servicios especializados realizados por la Empresa, en el proyecto de Fiscalización de la carretera Sigsig – Gualaquiza, debido a que el MTOP no ha pagado los valores correspondientes a la liquidación de este Contrato.

Los gastos de operación y administrativos alcanzaron un total de USD 87.905,70, que corresponden a los gastos mínimos indispensables, considerando la contracción del mercado y las necesidades mínimas para mantener operativa la Empresa y estar al día en sus obligaciones legales y tributarias.

El Estado de P y G refleja una pérdida de USD. 24.946,20, que como se ha informado obedece a que la Empresa no ha podido facturar valores que le corresponden por los servicios prestados.

En relación a los Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias, así como notas a los estados financieros y demás documentos contables, esta Gerencia considera que reflejan razonablemente el movimiento contable y financiero de la Empresa, por lo que me permito sugerir se los apruebe.

3.2. Índices: De acuerdo con los resultados del ejercicio 2019, los índices de la Compañía son los siguientes:

Solvencia:	Activo Corriente/Pasivo Corriente = 15,34	Mínimo Requerido > = 1
Estructural:	Patrimonio/Activo Total = 0.86	Mínimo Requerido >= 0.30
Endeudamiento:	Pasivo Total/Patrimonio = 0.17	Mínimo Requerido < 0.90
Capital de Trabajo:	Activo Corriente – Pasivo Corriente = USD 157.321,08.	

Estos índices permiten a la Empresa concursar sin problemas en los diferentes procesos de selección del Sector Público en forma autónoma, hasta cuatro millones de dólares.

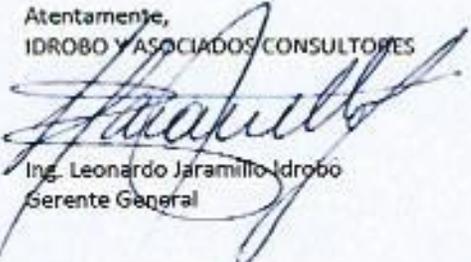
3) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

4.1. La Empresa no cuenta con personal en relación de dependencia debido a que el trabajo administrativo se ha reducido considerablemente. Las necesidades esporádicas de trabajo administrativo se solventan mediante trabajo ocasional, que se cancela por trabajo a destajo.

Expectativas para el año 2020.

Las expectativas de participación de la empresa en captación de nuevos contratos en el año 2020 son escasas debido a la falta de recursos económicos del sector público, sin embargo, se realizarán gestiones para lograr participar en nuevos proyectos, cuando se presenten las oportunidades.

Atentamente,
IDROBO Y ASOCIADOS CONSULTORES


Ing. Leonardo Jaramillo Idrobo
Gerente General